

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 044

PERIODO LEGISLATIVO 2007.

EXTRACTO ESCUELA EGB. Julio VERNE - Nota
Nº 076/07. ref. a demora en la acreditación
del pago de los compromisos asumidos por el
Gobierno Provincial.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

Julio Verne Karukinka 110, Ushuaia, TDF
ESCUELA EGB Tel.: 43-3274 - Cel.: 1551-1381 - E-mail: cynthiac@amet.com.ar



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 721

07-08-07

HORA: 15:17

FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 AGO 2007

MESA DE ENTRADA

Nº 0 Hs. FIRMA

Nota Nº 076/07
Ushuaia, 07 de agosto de 2007.

Sra. Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
ANGÉLICA GUZMÁN
S/D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de hacerle llegar nuestra preocupación por la demora en la acreditación del pago de los compromisos asumidos por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego con los Establecimientos Públicos de Gestión Privada, a saber:

- **Adecuación del Aporte Estatal Dto. 4230/05 a la nueva Grilla Salarial vigente desde abril de 2007 y crecimiento vegetativo del mes de marzo de 2007.**

Como será de su conocimiento, en la mayoría de los establecimientos se ha incorporado el personal necesario para su funcionamiento y se están liquidando los sueldos con la grilla vigente desde octubre de 2006, y en algunos casos acordados a la grilla vigente desde abril de 2007. **Es un esfuerzo financiero que no estamos en condición de sostener por más tiempo.**





- **Pago de Aporte Estatal Dto. 4230/05 correspondiente a los meses de junio y julio de 2007.**

Desde el Ministerio de Educación se había asumido el compromiso de depositar el Aporte Financiero en tiempo y forma, junto con el cronograma de pagos de la Administración Pública.

- **3º cuota del Retroactivo por los ajustes salariales de octubre de 2006, Dec. 1279/07.**

De mas está decir que la preocupación de esta institución es real, y a pesar de la austeridad de su administración, siempre son insuficientes los recaudos, ya que por la legislación vigente nos vemos compelidos a actuar en función de decisiones estatales.

Por todo lo explicitado, le solicitamos con carácter de pronto despacho se resuelva favorablemente nuestra situación respetando los plazos legales a fin de no agravar la crisis financiera que afrontan nuestras instituciones.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta, nos despedimos con atenta consideración.


Lic. CYNTHIA A. CORDI
ESCUELA JULIO VERNE
Directora

Con copia a:

Sr. Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego D. HUGO CÓCCARO
Dirección Provincial de Educación Privada

*Se pide a SL para cumplimiento
de convenio de los Permanente
W4, 14/08/07.*


Julio Verne
ESCUELA EGB


EDN ESTELA DEL VALLE
Directora